I. MUNICIPALIDAD DE LOTA **ALCALDIA** * DEPTO. DE EDUCACION *

- Apruébese Contrato de Trabajo por Servicio.-

LOTA, 28 DIC. 2017

DECRETO D.E.M. Nº 4473-1 (C)

Vistos:

El Contrato de Trabajo por servicio, de fecha 11 de diciembre de 2017, suscrito entre la I. Municipalidad de Lota, Depto. de Educación, en su calidad de Empleador y el trabajador Don WASHINGTON MANUEL GOMEZ GOMEZ; Decreto DEM N°601 del 30.09.2015 y Decreto DEM N° 803 del 14.12.2015, que delega firma bajo la fórmula "por orden del Señor Alcalde"; D.F.L. Nº1, del 24.01.94, "Código del Trabajo"; Resolución Nº1600 de la Contraloría General de la República y en uso de las facultades que me confiere el art. 12º y 63º de la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

APRUÉBESE Contrato de Trabajo por Servicio, de fecha 11 de diciembre de 2017, suscrito entre la I. Municipalidad de Lota, Depto. de Educación, en su calidad de Empleador y el trabajador que a continuación se individualiza:

NOMBRE

: WASHINGTON MANUEL GOMEZ GOMEZ

ESTABLECIMIENTO

: Escuela Ángel de Peredo E-703

R. U. N.

FECHA DE NACIMIENTO : 17 de junio de 1981

FUNCION

: Auxiliar de aseo y servicios menores

JORNADA

: 44 hrs. cronológicas semanales

DESDE

: 08 de diciembre de 2017.-

HASTA

: 29 de diciembre de 2017.-

MOTIVO

: Licencia Médica de Don Guillermo Baza Diaz

RENTA

\$273.405.-

A.F.P. - SALUD

IMPUTASE

lo anteriormente

indicado.

Item

215.21.03.004.-

ANÓTESE.

REGISTRESE.

COMUNIQUESE

ARCHÍVESE .-

CAPALIDA

SECRETARIO

MUNICIPAL

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS SECRETARIO MUNICIPAL

ADMINISTR HEDSON DIAZ CRUCES ADMINISTRADOR MUNICIPAL "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

HDC/JMAB/JRAZ/YVO/DMP/mfm

DISTRIBUCIÓN:

- Interesado.
- Alcaldía.
- Contraloria.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Remuneraciones.
- Sub-Depto. Personal.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo.